



“El agua, por ley, si Castilla-LM la necesita se la queda y si sobra es cuando se la pueden llevar a Murcia y a Valencia”

mo y, en general, al desarrollo de nuestra riqueza. Por ello son necesarios nuevos planteamientos en la distribución del agua. En este sentido, Fernando López Carrasco manifiesta que “hay agua para todos: en Murcia y en Valencia se deben redistribuir el agua que tienen para usarla prioritariamente en lo que les produzca más riqueza, mientras que en Castilla-La Mancha utilizaremos el agua que tenemos, con racionalidad y ahorro, para la demanda del hogar, el desarrollo industrial y turístico, el medio ambiente y, ante todo, para mantener y fijar nuestra población. El agua, por ley, si Castilla-La Mancha la necesita se la queda y si sobra es cuando se la pueden llevar a Murcia y a Valencia”.



El río Júcar a su paso por las inmediaciones de Alcalá del Júcar (Albacete).

La actual realidad de la Región exige una nueva reforma del Estatuto

En Castilla-La Mancha, donde se han celebrado una veintena de elecciones -autonómicas, municipales, generales y europeas- desde 1979, el índice de participación ha oscilado entre el 70 y el 75%, lo que refleja, bajo el punto de vista del presidente de las Cortes Regionales, que “el pueblo castellano-manchego tiene una gran ilusión que demuestra participando en las elecciones”.

Concretamente en las últimas elecciones, prosigue el Presidente, “hubo una participación muy alta: aprobamos el proyecto de la Constitución Europea con un nivel superior a la mayor parte de las regiones de España, en participación y en ‘sis’, porque nosotros hoy, en Castilla-La Mancha, estamos ilusionados en el proyecto europeo, en el proyecto de España, nos sentimos españoles, nos sentimos comunidad autónoma y, autogobernando nosotros, somos un pueblo con ilusión”.

En las Cortes de Castilla-La Mancha, desde su creación en 1983, “se han aprobado más de 100 leyes, un 75% por unanimidad, lo que revela una madurez política, tanto en los ciudadanos como en los políticos”, estima, apuntando

que la labor de redactar leyes para un territorio de 2 millones de habitantes y cinco provincias se puede realizar con más detalle y concreción que cuando se gobierna para toda España, lo que beneficia a los ciudadanos, ya que cuando estamos redactando una ley conocemos los rostros de la mayor parte de los ciudadanos a los que les afecta”, defiende.

Fernando López Carrasco expresa su deseo de que se apruebe la Reforma del Estatuto de Autonomía antes de que se acabe esta legislatura. “La reforma más importante la hicimos en 1997, por consenso, porque Castilla-La Mancha no se parecía en 1997 a la Castilla-La Mancha de 1982”, recuerda el Presidente, para apuntar que en 2006 se

hace necesaria “una nueva reforma desde el consenso de los dos grandes partidos y de la sociedad, porque sindicatos, empresarios, ecologistas, organizaciones de vecinos, etc. van a aportar una concepción de objetivos para la sociedad de los próximos años importante”, garantiza el presidente de las Cortes de Castilla-La Mancha. →

Convento de San Gil, sede de las Cortes de Castilla-La Mancha.

